

“do, Señor General, seguir defendiéndome por más tiempo; si pudiera, no dude V. E. que lo haría.

“Acepte V. E. etc.”

Lo transcribo á vd. para conocimiento del Magistrado Supremo de la República, á quien espero se servirá vd. manifestar: que el Ejército, cuyo mando tuvo á bien encomendarme, se defendió cual correspondía al honor y decoro de la República, y que habría continuado haciéndolo, si no se hubiera interpuesto para verificarlo, una absoluta imposibilidad física, pues hace días que había consumido todos sus víveres y las pocas municiones que le quedaban, en los rudos ataques que sufrió últimamente y en los que afortunadamente no perdió un solo reducto.

Creo, Señor Ministro, haber llenado los deseos del Gobierno supremo y cumplido con los deberes que me imponían el honor y el encargo que se me confirió; mas si así no fuere, con gusto me sujetaré á un juicio tan luego como quede en libertad, pues dentro de algunas horas estaré ya con el carácter de prisionero.

Libertad y Reforma.—Cuartel general en Zaragoza, Mayo 17 de 1863.—*J. G. Ortega*.—Ciudadano Ministro de la Guerra.—México.”

“Al entregar las minutas al secretario del Cuartel general, al tan modesto cuanto valiente y pundonoroso Coronel C. Jesús Loera, y al imponerse de ellas, noté que su voz se entrecortaba, y que una lágrima apareció en sus párpados. Eran los efectos de dos sentimientos contrarios: el despecho por la rendición de la plaza; la satisfacción de ver que ésta no había sido tomada por el Ejército francés, y de que se iba á salvar el honor de México por un medio, al par que grandioso, para los soldados de Oriente, inusitado y nuevo en los anales de la guerra.

Estó que manifiesto á vd., Señor Ministro, parece de poca cuantía é importancia á primera vista, si se considera como un simple elogio, que aunque merecido, se tributa á una sola persona; más no lo es, si se atiende á que no era únicamente el Coronel Loera el que experimentaba en aquellos momentos solemnes y de prueba, las emociones que he reseñado.

Eran millares de soldados los que las experimentaban; eran los defensores de Zaragoza los que pasaban por aquella terrible crisis, penosa al par que satisfactoria; eran los mismos que habían defendido, entre el estrago, la desolación y la muerte, por el término de sesenta y dos días, la honra del pabellón mexicano, y que sufrían los efectos de uno de esos golpes morales, cuya magnitud no puede calcularse sin haberlos sentido.

Después entregué la minuta de la orden al General Mendoza para que mandara publicarla, diciéndole: que los Generales que mandan Divisiones y el Comandante general de artillería, habían tomado ya nota de su contenido.

El General Negrete, cuando se resolvió la rendición de la plaza, me pidió que le permitiera ocultar una cantidad de armamento del

que pertenecía á su División, para utilizarlo un poco más tarde en bien de la independencia nacional.

La concesión se la negué, diciéndole: que no pretendía salvar una sola arma, sino única y exclusivamente el honor de México, aun cuando esto importara el más grande y cruento sacrificio.

El citado General se conformó con mi resolución, resolución que aprobaron los demás Generales.

Serían las tres de la misma noche, cuando un correo que logró introducirse á la plaza con mil dificultades, me entregó una carta suscrita por el Señor General D. José M. Yañes, encargado entonces del mando en Jefe del Cuerpo de Ejército del Centro, por ausencia del General Comonfort. En ella, como verá vd. se me dice que el Cuerpo de Ejército del Centro no podía auxiliar mi salida de la plaza.

Una verdadera casualidad ha hecho aparecer en mi cartera una copia de esa carta.

Hé aquí su texto al pié de la letra.

Puerto de Texmelucan, Mayo 14 de 1863.—A las seis y media de la tarde.—Señor General D. Jesús G. Ortega.—Compañero y señor mío: Nuestro común amigo el Señor Comonfort ha marchado á México á tratar con el Gobierno asuntos del servicio de mucha importancia, y en consecuencia, á mí que he quedado en su lugar como 2º en Jefe de este Cuerpo de Ejército, me ha tocado recibir la estimada de vd. duplicada que abraza fechas 10 y 11 del corriente, á la hora que marco en el principio de esta carta. Sepa vd. antes que todo, que su principal no ha llegado, y mucho temo haya caído en poder del enemigo.

Respecto á los puntos gravísimos que trata vd. en ella, debo decirle: que las tropas de este Cuerpo de Ejército aunque forman todavía un grueso respetable, se hallan desmoralizadas en términos que no es posible sacarlas al combate todavía: por esta razón, y porque indudablemente á la hora de esta han pasado ya los acontecimientos, no emprendo movimiento ninguno de los que vd. me indica. Además, en San Miguel del Milagro, Nativitas y Ocotlán hay fuerza enemiga.

Por una carta que se dirigió á vd. ayer, y de la que tuve conocimiento, habrá vd. visto que el descalabro sufrido en el cerro de San Lorenzo, no fué de tanta importancia como le ha manifestado el General Forey, quien ha tenido sin duda sus razones para exagerarlo.

Quedo con ansia esperando tener noticias de vd., y le desea en todo felicidad, su compañero y amigo.—*José María Yañes*.”

“A la hora prefijada en la orden, nuestros valientes, con el mayor orden rompían sus armas sobre los parapetos, reductos y murallas, y al frente de sus enemigos.

Otros batallones, en formación regular, marchaban hasta la plaza de armas, y frente de Palacio, y ahí hacían astillas los rifles y fu-

siles que les habían servido para presentarse invencibles, ante el más acreditado de los Ejércitos europeos, diseminándose en seguida y con el mayor orden, por los arrabales de la ciudad.

Por todos nuestros Fuertes, calles y líneas avanzadas, se escuchaba la imponente detonación de la artillería.

Era que los soldados de esta arma cumplían con una consigna que se les acababa de dar, después de haber llenado en primer término sus deberes, conduciéndose como bravos en los combates.

Unos polvorines con algunos restos de municiones que había en San Agustín y otros puntos, volaron con los edificios que los contenían.

Las primeras luces de la mañana del día 17, vinieron á alumbrar aquel cuadro, y á presentarlo á la vista del Ejército sitiador, quien, es necesario decir en obsequio de la verdad y como un acto de justicia, no abusó de la posición en que se hallaba la plaza, y que admirado y como simple espectador, presencié la destrucción de ella por los mismos que la habían defendido.

Algunos soldados franceses que se hallaban á 14 ó 15 metros de nuestros parapetos, llamaron la atención de sus jefes y oficiales, respecto de que los mexicanos estaban rompiendo sus armas, y han obtenido esta respuesta, que han oído también nuestros jefes y oficiales.

El Ejército francés sabe respetar el valor: y una guarnición que se ha conducido como la de Puebla, no merece, sino nuestros respetos y admiración. Dejemos que hagan los defensores de la plaza todo lo que crean conveniente al honor de sus armas.

Poco antes de las seis de la mañana remití para el Cuartel General del Ejército francés, la comunicación que dejo inserta, á la que donde dice: "El cuadro de Generales, Jefes y oficiales de que se compone este Cuerpo de Ejército se halla en el Palacio del Gobierno y los individuos que lo forman, se entregan como prisioneros de guerra," le quité estas frases: *sin pedir garantía alguna.*

Para quitarlas tuve presentes algunas observaciones que me hizo el General Mendoza; quien me dijo que aquellas frases indicaban cierto despecho de mi parte, y que bastaba no pedir garantías, para realizar mi proyecto, sin necesidad de estampar en mi nota aquellos conceptos, que ya se hacían constar en la orden del día.

Poco después comenzaron á llegar al Palacio, armados con rifles, algunas grupos de Jefes y oficiales, quienes viendo á otros de sus compañeros con solo sus espadas y distintivos militares, rompieron en el mismo Palacio los rifles, para no tener ni aquella garantía.

A las seis, la plaza se hallaba completamente inerte.

Un poco más tarde comenzaron á entrar desarmados por las calles de la ciudad, algunos oficiales y artilleros franceses, los que parece que no traían otro objeto que satisfacer un deseo de curiosidad, viendo los destrozos que habían hecho los proyectiles de su artillería sobre nuestros edificios.

Como á las siete de la misma mañana, entraron varios grupos de traidores por la plazuela de San José y por algunas calles de la ciudad, cometiendo excesos y desórdenes. Uno de esos grupos penetró hasta la Plaza de Armas. Cuando se hallaba en este punto, el pueblo gritó á los individuos de que se componía, llamándolos *traidores y bandidos.*

El grupo arremetió con las lanzas sobre el pueblo, y éste se diseminó, dirigiéndose frente al Atrio de Catedral y Palacio de Gobierno.

Mandé decir á aquellos malos mexicanos: que estaba entendiéndome, respecto de los asuntos de la plaza, con el General Forey, y que como suponía que habían penetrado á ella sin la autorización de aquel General, esperaba que se retiraran luego.

Así lo hicieron en el acto.

Después volvió mi ayudante, viniendo en su compañía algunos Jefes de alta graduación del Ejército francés, portenecientes según parecía, al Estado Mayor del General Forey.

Uno de ellos, cuando se hallaban en el Palacio y en la pieza de mi habitación, me dijo: que iba comisionado por aquel General para manifestarme, que entraría á la ciudad el número de fuerzas francesas que yo designara, que ocuparían los puntos que estimara por conveniente, y que se afianzaría la seguridad de la población en los términos que yo acordara, para lo que se me suplicó le dijera cuáles eran las autoridades políticas y de la localidad para entenderse con ellas; y me dijo por último, que yo podía permanecer con todos los Generales, Jefes y oficiales del Cuerpo de Ejército de mi mando, en el Palacio ó en los edificios y casas particulares donde me fuera más cómodo y lo juzgara más acertado; y que los referidos Generales, Jefes y oficiales, quedarían con sus equipajes, armas y distintivos militares, por la conducta noble y digna que habían observado.

Mi respuesta fué decirle: que daba las gracias al General Forey por la muestra de atención que me dispensaba al consultar mi parecer respecto de los medios que debían adoptarse para afianzar la seguridad de los intereses y de las vidas de los habitantes pacíficos de la población; pero que estando yo con el carácter de prisionero, nada podía decir ni acordar relativo á la ciudad, y por lo mismo que se dispusiera lo que se estimara por más conveniente: que por el estado de guerra en que ésta se hallaba, no había más autoridad local que la que yo ejercía, la que cesara con la rendición de la plaza, y que por lo que respectaba á las concesiones otorgadas al cuadro de Generales, Jefes y oficiales del Cuerpo de Ejército de Oriente, yo ni las había solicitado, ni pedido garantía alguna para los que se rendían.

Al oír mis últimas palabras, dijo: que para contestarlas no necesitaba recurrir al Cuartel general, pues que se hallaba autorizado para ello: que las garantías que acababan de otorgarse por su conduc-

to á la oficialidad de la plaza, no era porque yo las hubiera pretendido ó solicitado, sino porque eran las que una Nación culta, como la Francia, otorgaba siempre á un Ejército honrado y valiente como el que yo mandaba.

Volví de nuevo á darle las gracias por aquel acto de justicia, y se retiró.

Después se me presentó otro Jefe francés diciéndome: que en el Atrio de Catedral estaba colocada una escolta de Cazadores de Africa y una guardia de zuavos en la puerta de Palacio, y que una y otra fuerza no tenía más objeto que prestar garantías á mi persona y á la oficialidad: que ya se había hecho salir á todos los traidores que penetraron á la plaza, y que por lo mismo, cuando tuvieran que salir algunos jefes y oficiales de los que se hallaban en Palacio, me sirviera mandarlo avisar al oficial de guardia con uno de mis ayudantes.

Le dí las gracias y se retiró también.

Como entre diez y once del día, pasaban unos oficiales pertenecientes á las fuerzas de D. Leonardo Márquez. Algunos grupos del pueblo les dió el epíteto de *traidores*.

Unos cazadores de Africa desdoblaron algunas baquetas de fusil de las que se hallaban tiradas en las calles, y con ellas azotaron públicamente á dichos oficiales.

Un grito general de aprobación resonó por todas partes.

Era el pueblo que se hallaba diseminado en el Atrio de Catedral y calles inmediatas, y nuestra oficialidad que se encontraba colocada en los balcones de Palacio y que unánimes aplaudían aquel acto.

Castigo degradante, pero muy merecido, de quien se liga con huestes extranjeras para hacer la guerra al suelo en que nace.

En el resto del día se me presentaron algunos otros Jefes franceses: unos para pedirme tales ó cuales explicaciones respecto de la artillería, depósitos y minas que hubiera dentro de la plaza, y otros para saludarme en nombre del Ejército francés, rindiendo con esto un tributo, según se expresaron, al valor de la guarnición que había defendido la ciudad, y la que no había sido vencida por el Ejército sitiador.

Entre estos últimos se encontraba el Jefe que acababa de ser nombrado Gobernador de la plaza, quien me dirigió una atenta y comedida comunicación, suplicándome, por medio de ella, admitiera su presentación y una visita personal.

Otras comunicaciones de esta misma naturaleza, recibí en los días subsecuentes: recuerdo que una de ellas era firmada por un Jefe, que, en el cargo de Gobernador de la plaza, había sustituido al que fué nombrado al principio.

El 18 por la mañana, recibí por conducto de un Jefe francés, y por mandato expreso del General Forey, cuatro ó cinco pliegos con el brevete impreso y manuscrito el contenido de ellos.

Hé aquí su texto:

“Corps expeditionnaire du Mexique.—Etat Major Général.—Los que abajo firmamos, oficiales mexicanos hechos prisioneros, nos comprometemos bajo nuestra PALABRA DE HONOR, á no salir de los límites de la residencia que nos estará asignada, á no mezclarnos en nada por escrito ó por actos, en los hechos de la guerra ó de política, por todo el tiempo que permaneceremos prisioneros de guerra, y á no corresponder con nuestras familias y amigos sin el previo consentimiento de la autoridad francesa.

Cerro de San Juan, á 18 de Mayo de 1863.”

Pregunté en el acto á todos nuestros Generales, si estaban ó no conformes con firmar aquel degradante documento, y como unánimemente respondieron todos por la negativa discrepando solo en los términos en que debía redactarse, tomé la pluma y escribí el documento que aprobaron por unanimidad y con un entusiasmo todos nuestros Generales, dando su voto en primer término el General Berriozábal.

Quise que en este negocio y en los subsecuentes, todos obraran con la más plena y absoluta libertad, tanto porque yo ya no ejercía mando alguno, como y principalmente porque deseaba que cada uno respondiera de sus actos como mexicano, ante la nación.

El documento á que aludo es el siguiente:

“Zaragoza, 18 de Mayo de 1863.—Cuerpo de Ejército de Oriente.—Prisioneros de guerra.—Los Generales prisioneros que suscriben, pertenecientes al Ejército mexicano de Oriente, no firman el documento que se les ha remitido la mañana de hoy del Cuartel General del Ejército francés, tanto porque las leyes de su país les prohíbe contraer compromiso alguno que menoscabe la dignidad del honor militar, como porque se los prohíben también sus convicciones y opiniones particulares.—JESUS G. ORTEGA.—FRANCISCO PAZ.—FELIPE B. BERRIOZABAL.—FLORENCIO ANTILLON.—FRANCISCO ALATORRE.—IGNACIO DE LA LLAVE.—ALEJANDRO GARCIA.—EPITACIO HUERTA.—IGNACIO MEJIA.—JOSE M. MORA.—PEDRO HINOJOSA.—JOSE MARIA PATONI.—JOAQUIN COLOMBRES.—DOMINGO GAYOSSO.—ANTONIO OSORIO.—EUTIMIO PINZON.—FRANCISCO DE LAMADRID.—PORFIRIO DIAZ.—LUCIANO PRIETO.—J. B. CAAMAÑO.—MARIANO ESCOBEDO.—MANUEL SANCHEZ.—PEDRO RIOSECO.—MANUEL G. COSIO.—MIGUEL AUZA.—JESUS LOERA.”

El General Mendoza redactó y suscribió el documento que sigue:

“Ejército Mexicano.—General de Brigada prisionero.—El que suscribe, oficial mexicano, no puede firmar el documento que se le ha presentado del Estado Mayor General del Ejército francés, porque se lo prohíben las leyes de su patria, sin por eso ignorar los deberes de un prisionero de guerra.

Puebla, Mayo 18 de 1863.—JOSE MARIA G. MENDOZA.”